



Civil Rights Department

651 Bannan Street, Suite 200 | Sacramento | CA | 95811
800-884-1684 (voice) | 800-700-2320 (TTY) | California's Relay Service at 711
www.calcivilrights.ca.gov | contact.center@calcivilrights.ca.gov

22 de octubre de 2025
Para publicación inmediata
publicaffairs@calcivilrights.ca.gov
916-938-4113

Whole Foods acepta realizar capacitaciones, revisar sus políticas después de presuntamente ignorar las solicitudes de adaptación por embarazo de una trabajadora en una tienda de Berkeley

El acuerdo ayudará a proteger los derechos de los trabajadores en las sucursales de Whole Foods en todo California

SACRAMENTO – El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) anunció hoy que llegó a un acuerdo con Whole Foods tras las denuncias de discriminación ilegal contra una trabajadora y su posterior despido de una sucursal en Berkeley después de solicitar adaptaciones relacionadas con su embarazo. Como parte del acuerdo, Whole Foods deberá presentar sus materiales de capacitación al estado para su revisión y garantizar que su personal reciba capacitación sobre las protecciones por discapacidad y embarazo contempladas en la ley de California.

“En California contamos con leyes sólidas que garantizan que las trabajadoras embarazadas no enfrenten decisiones imposibles entre su seguridad y su sustento económico,” **dijo Kevin Kish, director del CRD.** “Toda persona en California tiene derecho a recibir adaptaciones razonables relacionadas con el embarazo, ya sea descansos más frecuentes o limitaciones para levantar objetos pesados. En el Departamento de Derechos Civiles, seguiremos actuando para proteger los derechos de las trabajadoras embarazadas en nuestro estado.”

Solicitudes de adaptación por embarazo presuntamente ignoradas

En 2023, el CRD recibió una denuncia contra Whole Foods presentada por una trabajadora que alegó haber sufrido discriminación y, finalmente, despido en represalia por solicitar adaptaciones relacionadas con su embarazo. Según la denuncia, la trabajadora informó a Whole Foods que estaba embarazada y proporcionó a su empleador un certificado médico que recomendaba adaptaciones específicas, como no levantar objetos pesados, reducir el tiempo de pie y evitar la exposición al calor extremo de hornos o placas de cocina. La trabajadora alegó que, a pesar de haber entregado el aviso médico, las adaptaciones solicitadas nunca se implementaron. Después de quejarse sobre esto ante Whole Foods y enviar información adicional de su médico, afirmó que se le notificó que estaba siendo investigada por haberse olvidado de registrar su entrada a un turno — aun cuando, según su denuncia, otros empleados no habían sido despedidos por errores similares — y posteriormente, la despidieron.

La ley de California protege a las trabajadoras embarazadas

Según la ley de California, las trabajadoras embarazadas tienen derecho a diversas protecciones, que incluyen hasta cuatro meses de licencia de incapacidad por embarazo y adaptaciones que les permitan conservar el trabajo. Por ejemplo, los empleadores con cinco o más empleadas tienen la obligación de ofrecer adaptaciones razonables ante necesidades médicas relacionadas con el embarazo o el parto, como modificar las tareas laborales, proporcionar un banco o silla, o permitir descansos más frecuentes. Los empleadores también deben proporcionar información sobre la licencia de incapacidad por embarazo y garantizar que las trabajadoras puedan regresar al mismo puesto que ocupaban antes de tomar la licencia.

La denuncia por derechos civiles genera cambios

Después de realizar una investigación inicial, el CRD proporcionó a la trabajadora y a Whole Foods una oportunidad para resolver las acusaciones de forma voluntaria a través de una mediación. Como resultado del acuerdo, Whole Foods, sin admitir responsabilidad, llevará a cabo lo siguiente:

- Presentar sus materiales de capacitación sobre incapacidad y adaptaciones razonables al CRD para su revisión, y colaborar con el estado para incorporar las recomendaciones que se propongan.
- Ofrecer capacitación presencial a su personal de recursos humanos en California sobre las leyes estatales de derechos civiles, con especial atención a las solicitudes de incapacidad y adaptaciones razonables.
- Garantizar que todos los gerentes de tienda en California completen una capacitación sobre solicitudes de adaptaciones razonables y sobre las protecciones contra la discriminación, el acoso y las represalias.
- Certificar anualmente ante el CRD, durante dos años, que sus políticas y procedimientos de adaptaciones razonables cumplen con las leyes de California y las leyes federales.
- Compensar a la parte denunciante por los salarios perdidos y otros daños sufridos.

Si usted o alguien que conoce sufrió discriminación laboral, el CRD podría brindarle asistencia en el [proceso de denuncia](#). El departamento también [brinda información general y hojas de datos en línea](#) sobre la protección de los derechos civiles, incluidos [los derechos de las trabajadoras embarazadas](#) y [la licencia de incapacidad por embarazo](#).

El acuerdo anunciado hoy fue alcanzado por la abogada principal asociada Siri Thanasombat. Contó con la mediación de la abogada mediadora Andrea Fernandez-Jackson.

Puede aprender más al [leer una copia del acuerdo](#).

###

El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) es el organismo estatal encargado de la aplicación de las leyes de derechos civiles de California. La misión del CRD es proteger a las personas de California de la discriminación ilícita en el empleo, la vivienda, los espacios públicos y los programas y actividades con financiación estatal, y los crímenes de odio y la trata de personas. Para ver más información, visite civildrights.ca.gov.

